

MIÉRCOLES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 229

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2019-10287** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 144/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000144/2019 a instancia de ADELINA ELENA GRIGOROIU frente a AMATISTA HOSTELERA, S. L., en los que se ha dictado AUTO DE EJECUCIÓN de fecha 08/11/2019, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de doña ADELINA ELENA GRIGOROIU como parte ejecutante, contra AMATISTA HOSTELERÍA, S. L. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 1.995,20 euros de principal, más 299,28 euros calculados para intereses y costas provisionales".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a AMATISTA HOSTELERÍA, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 14 de noviembre de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/10287

CVE-2019-10287